

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Muy buenos días, bienvenidos a la Quinta Sesión Extraordinaria 2025, que acredita formal y legalmente la reunión de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, identificado como el “Comité”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las 10 horas con 26 minutos del día miércoles 04 de junio de 2025; y encontrándonos en la Sala de Juntas Planta Alta de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, con domicilio en Calzada de los Presidentes número 1480, Colonia Polígonos Recuperables al Río Nuevo, en esta ciudad capital del Estado; y en acatamiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado, así como los diversos 33, 34, 35 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de la materia, damos inicio al trabajo de este Comité.

En este acto, y a efecto de dejar constancia en acta, se informa a los presentes que la C. Claudia Duarte Rubio en su carácter de vocal suplente de la Dirección de Desarrollo e Innovación, actualmente se encuentra comisionada mediante oficio TIT/030/2025 a la ciudad de Ensenada, Baja California, por trabajos propios de encargo que requieren su atención inmediata, por lo que, de conformidad al artículo 10 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se justifica su ausencia por causas de fuerza mayor; ahora bien, y una vez realizadas las aclaraciones respectivas solicito a la Secretaría Técnica, proceda a tomar el pase de lista de asistencia de quienes integramos este Comité, contando en su totalidad, con derecho a voz y voto.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a tomar pase de lista.

1. **Presidente, Lic. Ramón Iribe Pérez**
2. En suplencia de la ausencia del **Vocal** Director de Asuntos Jurídicos, nos acompaña el **Mtro. Iván de Jesús Delgado García**.
3. En suplencia de la ausencia del **Vocal** Subauditor General de Fiscalización, nos acompaña el **C.P. José Manuel Jiménez Partida**, Auditor Especial de Fiscalización.
4. **Vocal, L.A.E. Elena Monserrat Gallego Cortez**, Directora de Administración.
5. **Secretaria Técnica; M.D. Yudit Berenice Hernández Ríos**. Con derecho a voz.

Presidente, informo que se encuentran presentes 5 de los integrantes del Comité de Transparencia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar la sesión, por lo cual, todos los acuerdos aquí analizados serán válidos.

Solicito a la Secretaria Técnica, de lectura al Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo a la lectura.

ORDEN DEL DÍA



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- I. Pase de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación, discusión y en su caso, confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 10 Cuentas Públicas, del ejercicio fiscal 2023. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracciones II y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.
- IV. Clausura de la Sesión.

Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se somete a su consideración el Orden del Día, por lo que se les pregunta ¿si tienen algún comentario al respecto?

Al no existir propuesta o comentario alguno, solicito a la Secretaria Técnica someter a votación económica el orden del día ya mencionado.

SECRETARIA TÉCNICA: Como lo solicita el Presidente, los integrantes que estén a favor del Orden del Día, manifestarlo en votación económica, levantando su mano derecha.

Presidente, le informo que son 4 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día bajo el **Acuerdo número 014/2025**

Secretaria Técnica de lectura al siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA: Se procede a dar lectura al siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO III**, relativo a la Presentación, discusión y en su caso, confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 10 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023.

Es cuanto presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: En relación a este punto, se hace mención que el día 28 de mayo del presente año, fue recibido el oficio número AEF/010/2025, mediante el cual el Auditor Especial de Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado, en su parte conducente, solicita la Desclasificación de 10 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, en virtud de que las causas que dieron origen a su clasificación se han extinguido; lo anterior, a efecto, de que las mismas sean publicadas en el Portal Institucional de la Auditoría Superior.

Las Cuentas Públicas de las cuales se solicita la desclasificación, son las que a continuación se listan:





“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

No.	ENTIDAD
1	Sistema Municipal del Transporte De Mexicali, Baja California (SIMUTRA)
2	Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial “ La Bufadora”
3	Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEE)
4	Bienestar Social Municipal (BISOM)
5	Patronato “Alianza Empresarial para Seguridad Pública”, Mexicali
6	Administración Portuaria Integral del Estado de Baja California (API)
7	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE)
8	Fideicomiso del Fondo para el Plan de Pensiones y Jubilaciones de los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, Baja California
9	Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California (INMUJER MXL)
10	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California (IMDECUF)

En esta tesitura, cabe señalar como antecedente que en fecha 23 de enero del año corriente 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, del Comité, dentro de la cual en el desarrollo del punto IV del Orden del Día, se acordó lo siguiente:

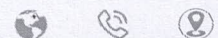
1. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la declaración de Clasificación de Información Reservada de la documentación, actuaciones y observaciones correspondientes de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

Dentro de dicho acuerdo, se clasificaron las 10 Cuentas que se solicita sean desclasificadas para su publicación.

Ahora bien, y una vez expuestos los antecedentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia en comento, se somete a consideración de este Comité la confirmación de la desclasificación de la Información Reservada de las 7 cuentas públicas antes mencionadas, toda vez que las causas que dieron origen a su clasificación se extinguieron al ser sometidas a consideración de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y dictaminadas por el H. Pleno del Congreso del Estado de Baja California, no subsistiendo los motivos que en su momento se tomaron en cuenta para su clasificación como Información Reservada.

Finalmente, y una vez expuestas las consideraciones de hecho y de derecho, ¿Les pregunto a los integrantes de este Comité si tienen alguna observación o aclaración al respecto? Para lo cual se les pide levantar su mano a efecto de llevar el orden de su participación.

SECRETARIA TÉCNICA: Presidente, le informo que no existen comentarios u observaciones.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Al no haber comentarios al respecto, le solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva.

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del Presidente, se somete a la consideración de los integrantes de este Comité, la confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 10 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023.

Por lo que los integrantes que estén a favor de la Desclasificación de Información, favor de manifestarlo en votación económica, levantando para ello su mano derecha.

Presidente, le informo que son 4 votos a favor, 0 votos en contra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, la confirmación de la Desclasificación de Información Reservada, correspondiente a 10 Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 Fracciones II y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 164 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Bajo el **Acuerdo Número 015/2025**.

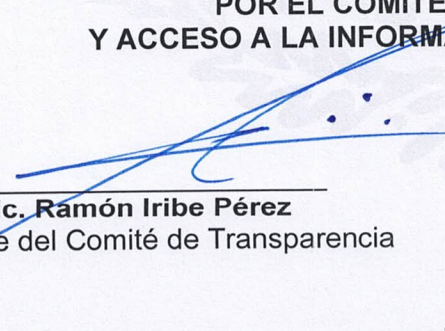
Por lo que, en virtud de lo antes fundado y motivado, se ordena notificar al Auditor Especial de Fiscalización los acuerdos aquí tomados, así como a la Dirección de Desarrollo e Innovación para que proceda a la publicación de dicha información en los Portales Oficiales de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Ahora bien, le solicito a la Secretaría Técnica señalar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Procedo, el siguiente **PUNTO** del Orden del Día, es el **NÚMERO IV**, Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ: No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día aprobado por el Comité, y agradeciendo de antemano la asistencia de todos, se da por concluida la QUINTA Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, siendo las 10 horas con 33 minutos, del día miércoles 04 de junio de 2025.

**POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ASEBC**



Lic. Ramón Iribe Pérez
Presidente del Comité de Transparencia



M.D. Yudit Berenice Hernández Rios
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia





“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

VOCALES

MTRO. Iván de Jesús Delgado García
Vocal del Comité de Transparencia
En suplencia de la Dirección
de Asuntos Jurídicos

C.P. José Manuel Jiménez Partida
Vocal del Comité de Transparencia
En suplencia del Subauditor
General de Fiscalización

Lic. Elena Monserrat Gallego Cortez
Vocal del Comité de Transparencia

